



ANUNCIO Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “SET Persa 220/30 kV, LAAT 220 kV SET Persa - SET Valdeconejos Promotores, SET Valdeconejos Promotores 220/20 kV y LAAT 220 kV SET Valdeconejos promotores - SET Valdeconejos” y su estudio de impacto ambiental, titular B02810414 Desarrollos del Bolges, SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2022-109.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Desarrollos del Bolges, SL, con domicilio en calle Argualas, 40, 1ª planta D, 50012 Zaragoza.

- Denominación: “SET Persa 220/30 kV, LAAT 220 kV SET Persa - SET Valdeconejos Promotores, SET Valdeconejos Promotores 220/20 kV y LAAT 220 kV SET Valdeconejos promotores - SET Valdeconejos”.

- Ubicación: Rubielos de la Cérda, Cosa, Alpeñés, Pancrudo, Utrillas y Escucha.

- Finalidad: Evacuación de los parques eólicos Pertusa y Salamaña.

- Descripción:

SET Persa 220/30 kV: Nivel 220 kV: Posición trafo-línea de salida a SET Valdeconejos Promotores. Transformador 85/100 MVA, 220 +-10x1,5%/30 kV Nivel 30 kV: Simple barra interior. PE Pertusa: 3 celdas de línea, 1 celda de servicios auxiliares y 1 celda de batería de condensadores. PE Salamaña: 3 celdas de línea, 1 celda de baterías de condensadores. LAAT 220 kV SET Persa-SET Valdeconejos Promotores: Longitud: 24878 metros Conductor: 337-AL1/44-ST1A(LA-380). Cable de tierra: OPGW-53G68Z Apoyos: Metálicos (68) Potencia máxima admisible 246,77 MW. SET Valdeconejos Promotores 220/20 kV:

Nivel 220 kV: Simple barra intemperie. Dos posiciones de línea y 1 posición trafo-línea (Entrada PE Valdeconejos). Transformador 35/40 MVA, 220/20/ kV (A reinstalar desde SET Valdeconejos). LAAT 220 kV SET Valdeconejos Promotores-SET Valdeconejos: Longitud: 40,38 metros. Conductor: 337-AL1/44-ST1A(LA-380). Cable de tierra: OPGW-53G68Z Origen: pósito SET Valdeconejos Promotores. Final: Pósito SET Valdeconejos. Potencia máxima admisible 493,62 MW.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, n.º 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. SET Persa 220/30 kV, LAAT 220 kV SET Persa - SET Valdeconejos Promotores, SET Valdeconejos Promotores 220/20 kV y LAAT 220 kV SET Valdeconejos promotores - SET Valdeconejos. Expediente n.º TE-SP-ENE-AT-2022-109”.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 6 de febrero de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.



ANEXO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias:

- Colada de la Carretera T-00247 Pancrudo.
- Colada de la Calariza T-00245 Pancrudo.
- Colada de la Polondera T-00271 Pancrudo.
- Colada del Paso Cabañal T-00370 Pancrudo.
- Colada de Portalrubio T-00309 Pancrudo.
- Colada del Paso Cabañal (1/2) T-00370 Pancrudo.
- Senda de Corbatón a Cosa T-02023 Alpeñés.
- Paso de la Sierra T-02204 Alpeñés.